

ANUARIO  
ARQUEOLÓGICO DE  
ANDALUCÍA

**Granada**  
**2006**



JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA

## ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2006

### **Consejero de Cultura**

Paulino Plata Cánovas

### **Viceconsejera de Cultura**

Dolores Carmen Fernández Carmona

### **Secretario General de Políticas Culturales**

Bartolomé Ruiz González

### **Directora General de Bienes Culturales**

Margarita Sánchez Romero

### **Director Gerente del Instituto Andaluz de las Artes y las Letras**

Luis Miguel Jiménez Gómez

### **Jefa de Servicio de Investigación y Difusión del Patrimonio Histórico**

Sandra Rodríguez de Guzmán Sánchez

### **Jefa de Departamento de Autorización de Actividades Arqueológicas**

Raquel Crespo Maza

### **Jefe de Departamento de Difusión**

Bosco Gallardo Quirós

### **Jefa de Departamento de Investigación**

Carmen Pizarro Moreno

### **Coordinador del Anuario Arqueológico de Andalucía**

Manuel Casado Ariza

© de la edición: JUNTA DE ANDALUCÍA. Consejería de Cultura

© de los textos y fotos: sus autores

Impresión: Albantacreativos S.L.

ISSN: 2171-2174

Depósito Legal: SE-8483-2010

# ACTUACIÓN ARQUEOLÓGICA MEDIANTE CONTROL ARQUEOLÓGICO DE MOVIMIENTOS DE TIERRAS EN LOS YACIMIENTOS AL-02 (ENTORNO DEL CORTIJO LAPUENTE) Y AL-03 (ENTORNO DE VILLA ROMANA DEL RÍO BERMEJO) (ALBOLOTE, GRANADA).

JULIO MIGUEL ROMÁN PUNZÓN Y MARIA ISABEL MANCILLA CABELLO

**Resumen:** Se presentan los resultados del control arqueológico de movimientos de tierras llevado a cabo en el entorno de las *villae* romanas del Cortijo Lapuente y del Río Bermejo, en Albolote (Granada).

**Abstract:** We present, in this paper, the result of the archaeological works carried out in the surrounding area of the Roman *villae* of Cortijo Lapuente and Río Bermejo, in Albolote (Granada).

## INTRODUCCIÓN

Con motivo de la realización del proyecto "Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el Manantial de Deifontes a la E.T.A.P. de El Chaparral (Albolote, Granada)" (Expte. A5.318.728/2111), promovida por UTE DEIFONTES (ACSA AGBAR CONSTRUCCIÓN, S. A. y GEA 21, S.A.), y previendo la posible afección de la obra a los yacimientos AL-02 (entorno del Cortijo Lapuente) y AL-03 (Villa romana del Río Bermejo), a través de los cuales pasa la mencionada conducción, se solicitó con fecha 10 de junio de 2005 la realización de una Intervención arqueológica preventiva mediante sondeos en dicho cortijo, la cual fue autorizada a D. Jorge Rodríguez Rivas por la Consejería de Cultura, el 11 de agosto de 2005.

Dicha petición vino precedida de una prospección arqueológica superficial previa del tramo afectado (Exp. BC. 03.7/05), cuyos resultados llevaron al establecimiento por parte de la Consejería de Cultura de una serie de medidas cautelares, indicándose expresamente que: "visto el informe presentado por la arqueóloga directora de los trabajos estimamos que no existe inconveniente para la realización de las obras. No obstante lo anterior, y de acuerdo a la propuesta del equipo redactor, se propone la realización de un control arqueológico de las obras en dos yacimientos (AL-02 y AL-03) y (...)".

Problemas de la empresa constructora con la obtención de los pertinentes permisos para continuar la obra, retrasaron el inicio de la intervención, por lo que se decidió pedir una renuncia, con fecha 2 de septiembre de 2005, aceptada mediante Resolución del Ilmo. Delegado Provincial de Granada, de 8 de septiembre de 2005. Una vez resueltos los problemas de permisos de la UTE DEIFONTES, se vuelve a pedir solicitud de autorización de la excavación arqueológica, el 29 de septiembre de 2006, proponiéndose como nuevo director a D. Julio M. Román Punzón, siendo informada favorablemente con fecha 20 de octubre de 2006, y autorizándosele la actividad arqueológica referida.

Así, y una vez solucionados todos los problemas, la intervención arqueológica ha tenido lugar en dos periodos: entre los días 6 y 7 de noviembre (AL-02) y el día 22 de diciembre (AL-03).

## CONTEXTO HISTÓRICO Y EVALUACIÓN DEL POTENCIAL ARQUEOLÓGICO DEL ENTORNO

Las primeras referencias a la presencia de construcciones hidráulicas antiguas en el río Cubillas corresponden a Madoz (1847)<sup>1</sup> y a Góngora (1868), las cuales son recogidas por Fernández Casado (1961 y 1972), que lleva a cabo un estudio más profundo, distinguiendo diferentes complejos hidráulicos romanos (presas y restos de un acueducto) a lo largo de este curso fluvial. Dicho trabajo constituyó la base de posteriores estudios, como el de Fernández Ordóñez (1984) que vinieron a completar los datos que se tenían de dichas estructuras.

En las décadas de los 80 y 90 se llevan a cabo excavaciones puntuales y prospecciones en el valle del río, estas últimas enmarcadas dentro del proyecto de investigación "Poblamiento durante la Prehistoria, Época Clásica y Antigüedad Tardía en la Vega de Granada", llevado a cabo por el Departamento de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Granada. Como resultado de esta prospección se documentaron una serie de complejos hidráulicos a lo largo del curso del río relacionados con la captación, embalse, derivación y conducción de agua destinados principalmente a uso agrícola y consumo humano de tipo doméstico y artesanal. Los elementos identificados, entre Iznalloz y el pantano, eran restos de un tramo de acueducto (en las proximidades

de este embalse) y un conjunto de cinco presas o azudes, entre otras estructuras aparecidas en Nacimiento, de entre las cuales dos, la de Barcinas y la presa Romana, ambas en el término municipal de Deifontes, tendrían un origen romano (ORFILA, *et alii*, 1996).

Con motivo de la obra de conducción hidráulica que nos ocupa, los trabajos de prospección anteriormente mencionados (RIVAS y MANCILLA, 2005) se llevaron a cabo también sobre una zona limitada por el río Cubillas y su afluente, el río Blanco, y los cortijos de los Prados y las Taulas. En ella se documentaron:

1. En el llano inmediato al río Cubillas, potencialmente inundable, se hallaron algunas estructuras relacionadas con el aprovechamiento de los recursos hídricos y un yacimiento con material ibérico en el **Cortijo de los Prados (DF-10)** (ORFILA, *et alii*, 1995). Dado que el trazado de la canalización pasa a las espaldas de dicho cortijo, en el informe de la prospección (RIVAS y MANCILLA, 2005) se propuso la realización de unos sondeos arqueológicos en la zona, la cual, tras la pertinente autorización de la Consejería de Cultura, fue llevada a cabo entre febrero y marzo de 2006, por D. Julio M. Román Punzón (ROMÁN, 2006), ofreciendo interesantes resultados, con una secuencia arqueológica que arranca del Bronce Final y llega hasta nuestros días.

2. En la parte superior de la ladera este, compuesta por varios cerros amesetados que permiten un control visual del cauce del río y en menor medida de las zonas de llanos y lomas, se documentaron algunos yacimientos de varias épocas, destacando el hallado en el Cerro de la Mesa (AL-25), con una fase tardorromana de escasa entidad y una fase altomedieval de enorme importancia (ORFILA, *et alii*, 1995, 164). Durante la prospección arqueológica realizada con motivo de la realización de esta misma obra (RIVAS y MANCILLA, 2005), en toda la ladera del Cerro de la Mesa se localizó, a lo largo de un tramo de aproximadamente 1 km de longitud cultivado de olivos, material cerámico en superficie de época romana y medieval, muy fragmentada y rodada (AL-25 (2005)), que fue interpretado como el área de dispersión del yacimiento ubicado sobre el cerro. Pasada la ladera de este cerro y el barranco de Los Arenales se extiende una llanura en la que se identificó material cerámico en superficie de época romana, altomedieval y contemporánea, que posiblemente se trate del área de dispersión de un yacimiento cercano al Cerro de la Mesa o de éste mismo, dada su relativa proximidad y semejanza en los materiales cerámicos recuperados (RIVAS y MANCILLA, 2005).

3. En el lado opuesto del cauce, dominado por suaves laderas, se localizaron numerosas *villae* romanas, dado el tipo de orografía de la zona que era la aconsejada por los autores clásicos para su establecimiento.

3.1. *El complejo arqueológico del Cortijo del Canal*, formado por la *villa*, la cantera y la calzada. Fue excavado entre los años 1985 y 1986 como consecuencia de las obras de ampliación de la carretera nacional 323.

3.2. *La villa del Pantano del Cubillas*, excavada en 1988, presenta un gran espacio al aire libre en torno al cual se aprecian una serie de ámbitos de funcionalidad desconocida hasta el momento, puesto que no se han publicado aún los resultados. En sus proximidades se localizó parte del trazado del acueducto mencionado con anterioridad.

3.3. *Villa del Cortijo de Lapuente* (AL-02), excavada en 1987 y localizada en las proximidades del pantano. Presenta dos fases de ocupación, una primera entre fines del s.I e inicios del s.II dC., y una segunda entre s. III y la Antigüedad Tardía. Está rodeada por una serie de estructuras hidráulicas destinadas a la captación y evacuación de aguas. Durante la prospección arqueológica, a lo largo del tramo que discurre por la vía de servicio de la autovía A-44, entre los Kms 114 y 115, en el entorno del Cortijo de Lapuente, se documentó material cerámico en superficie de época romana, y algún fragmento medieval, que fue interpretado como el área de dispersión de un yacimiento, posiblemente la villa romana del Cortijo de Lapuente, próximo a esta zona (AL-02 (2005)).

3.4. *Villa del Cortijo de Silva*. En el trabajo de Raya *et alii* (1989) se hace referencia a la existencia de esta villa que aún no se ha excavado.

3.5. *Villa del Río Bermejo*, al igual que la anterior, fue el material hallado en superficie el que indicó su presencia. Concretamente, la prospección arqueológica desarrollada por equipo del Dpto. de Prehistoria y Arqueología, ya mencionada, fue la que documentó dicho yacimiento. A unos 600 metros de AL-02 (2005), entre los kms 115 y 116 de la autovía, se volvió a identificar cerámica en superficie de época romana y moderna, la cual era muy escasa. Junto a ella también aparecía material de construcción contemporáneo. La escasez del material llevó a plantear la posibilidad de que se tratara también del área de dispersión de un yacimiento, posiblemente la Villa romana del Río Bermejo. La relativa distancia entre este punto y la villa explicaría la escasez de material.

## DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN<sup>2</sup>

La destrucción de posibles depósitos arqueológicos que implicaba el proyecto de la obra "Abastecimiento a la vega de Granada. Conducción desde el manantial de Deifontes a la E.T.A.P de el Chaparral (Albolote, Granada)" justificaban la realización, en primer lugar de una prospección arqueológica superficial (RIVAS y MANCILLA, 2005), y en segundo lugar, y siguiendo las medidas propuestas en el correspondiente informe y aprobadas por la Delegación de Cultura de Granada (Exp. BC.03.7/05), intervenciones preventivas sobre los yacimientos arqueológicos identificados a lo largo del trazado de la canalización y que aún no habían sido objeto del soterramiento de la tubería, como era el caso de AL-02 y AL-03.

El seguimiento del movimiento de tierras consistió en la vigilancia de la apertura de una zanja de canalización de aguas limpias, que en el trayecto Deifontes-El Chaparral afectaba a los yacimientos secundarios denominados AL-02, situado en el Cortijo Lapuente (Albolote, Granada) y AL-03, en el entorno de la villa romana del río Bermejo (Albolote, Granada) (Fig. 1)

El sistema de apertura de la zanja se realizó en tramos de unos 8 metros de longitud por 1,5-2 m. de anchura, así como una profundidad en torno a los 2-3 metros, para ir colocando segmentos de tubería, los cuales tenían una longitud de 7 m por 1 m de diámetro, y pesando 1.300 kg. La profundidad de la zanja era bastante variable, ya que la nivelación de la conducción exigía mayor hondura en determinados lugares donde el terreno natural era más elevado (Lám. I).

### AL-02 (ENTORNO DEL CORTIJO DE LAPUENTE)

La zanja que atravesaba el yacimiento AL-02 (Lám. II), afectaba al mismo de manera tangencial, ya que se ubicaba en su borde oriental, adosado a la vía de servicio de la Autovía A-92 (Lám. III).

Como se puede observar (Lám. IV), la estratigrafía documentada estaba compuesta por un primer nivel, siempre inferior a los 30-40 cm, de tierras de labor, sobre las que aparecían algunos fragmentos cerámicos muy rodados, como los recuperados en las Prospecciones superficiales realizadas con anterioridad, y a continuación, varios niveles de tierras naturales, fuertemente compactadas, de textura arcillosa, y colores que van del blanquecino al rojizo, intercaladas, en algunas zonas, por lentejones o bolsadas de zahorra gorda.

### AL-03 (ENTORNO DE LA VILLA DEL RÍO BERMEJO)

La afección del yacimiento AL-03 (Lám. V) era transversal a la zona de dispersión de materiales identificada, debido a un cambio del trazado de la tubería de abastecimiento producido unas semanas antes de iniciarse los trabajos (Lám. VI).

Ciertamente, en los primeros 50 cm de tierra, que constituye el estrato correspondiente a tierra de labor y que es la única capa con restos cerámicos de la estratigrafía de la zona, no se documentaron, como ya hemos indicado, restos de estructuras visibles o materiales significativos (únicamente, algún fragmento cerámico muy rodado). El resto de los estratos identificados son naturales, fuertemente compactados, y sin materiales antrópicos. Normalmente, la estratigrafía se componía de un nivel de tierras de labor, de unos 40-50 cm de espesor, un gran estrato de tierras blancas margosas, de entre 80 y 100 cm, otro marrón, de unos 40 cm, y, finalmente, un estrato pedregoso, de color marrón (Láms. VII y VIII).

## CONCLUSIONES

En lo referente a ambos yacimientos, los resultados desde el punto de vista arqueológico fueron prácticamente estériles, no hallándose ningún elemento estructural; solamente destacar la aparición de algunos fragmentos cerámicos, escasos y muy rodados, aparecidos en la capa superficial, la correspondiente a la tierra de labor y que, como ya se observó en la prospección previa (ver artículo de RIVAS *et alii*, en este mismo anuario), correspondía al material de dispersión de los yacimientos mencionados.

## NOTAS

<sup>1</sup> MADOZ, Pascual *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Tomos II-IX, Madrid, 1847.

<sup>2</sup> Para no repetir en exceso, y teniendo en cuenta que ya se presentan otros trabajos para este mismo anuario de la zona que nos ocupa, remitimos a éstos para abundar en la contextualización geográfica de los yacimientos referidos.

## BIBLIOGRAFÍA

CASADO MILLÁN, Pablo Jesús, *et alii*, "Agua minero-medicinales y termalismo en la Vega de Granada y su relación con el poblamiento romano", M.J. Peréz (ed.), *Actas del I Congreso Peninsular Termalismo Antiguo*, Madrid, UNED-CV, 1997, pp. 284-295.

GÓNGORA Y MARTÍNEZ, Manuel de, *Antigüedades prehistóricas de Andalucía. Monumentos, inscripciones, armas, utensilios y otros importantes objetos pertenecientes a los tiempos más remotos de su población*, Madrid, 1868.

JABALOY SANCHEZ, Maria Encarnación, "La villa romana del cortijo del Canal (Albolote, Granada)", *Jornades Internacionals d'Arqueologia Romana*, Granollers, 1987, pp.490-497.

ORFILA PONS, Margarita; JIMÉNEZ TERRÓN, Inmaculada; BURGOS JUÁREZ, Antonio; CASADO MILLÁN, Pablo Jesús y CASTILLO RUEDA, Miguel Ángel, "Prospección superficial en el valle medio del río Cubillas (Granada). Aproximación al conocimiento de sus sistemas hidráulicos", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1992, I, Sevilla, Junta de Andalucía, 1995, pp.161-168.

ORFILA PONS, Margarita; CASTILLO RUEDA, Miguel Ángel y CASADO MILLÁN, Pablo Jesús, "Estudio preliminar de los elementos constructivos hidráulicos de época romana del río Cubillas (Tramo Deifontes-Albolote, Granada)", *Anales de Arqueología Cordobesa*, n° 7, Córdoba, Universidad de Córdoba, 1996, pp.83-105.

RAYA DE CÁRDENAS, M.; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro, "La villa romana del Cortijo del Canal (Albolote, Granada). Aportación al conocimiento de la economía y población del s. I al IV en el sudeste de la Península Ibérica", *XIV Congreso Nacional de Arqueología*, vol. I, Zaragoza, 1989, pp. 803-822.

RAYA DE CÁRDENAS, M.; RAMOS LIZANA, Manuel y TORO MOYANO, Isidro, "Excavaciones de urgencia relativas a la villa romana del cortijo del Canal", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp.225-233.

RAYA DE CÁRDENAS, M. y TORO MOYANO, Isidro, "Villa romana del cortijo de Lapuente (Albolote, Granada)", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987, III, Sevilla, Junta de Andalucía, 1990, pp.233-238.

RIVAS ANTEQUERA, María José y MANCILLA CABELLO, María Isabel, *Informe de la prospección arqueológica superficial con motivo de la obra "Abastecimiento a la Vega de Granada. Conducción desde el manantial de Deifontes a la E.T.A.P de el Chaparral (Albolote, Granada)"*, Informe preliminar presentado en la Delegación Provincial de Granada en 2005 (inédito).

ROMÁN PUNZÓN, Julio Miguel, *Informe preliminar de la Intervención Arqueológica Preventiva mediante sondeos en el yacimiento ibérico del Cortijo de los Prados (Deifontes, Granada)*. Informe preliminar presentado en la Delegación Provincial de Granada en 2006 (Inédito).

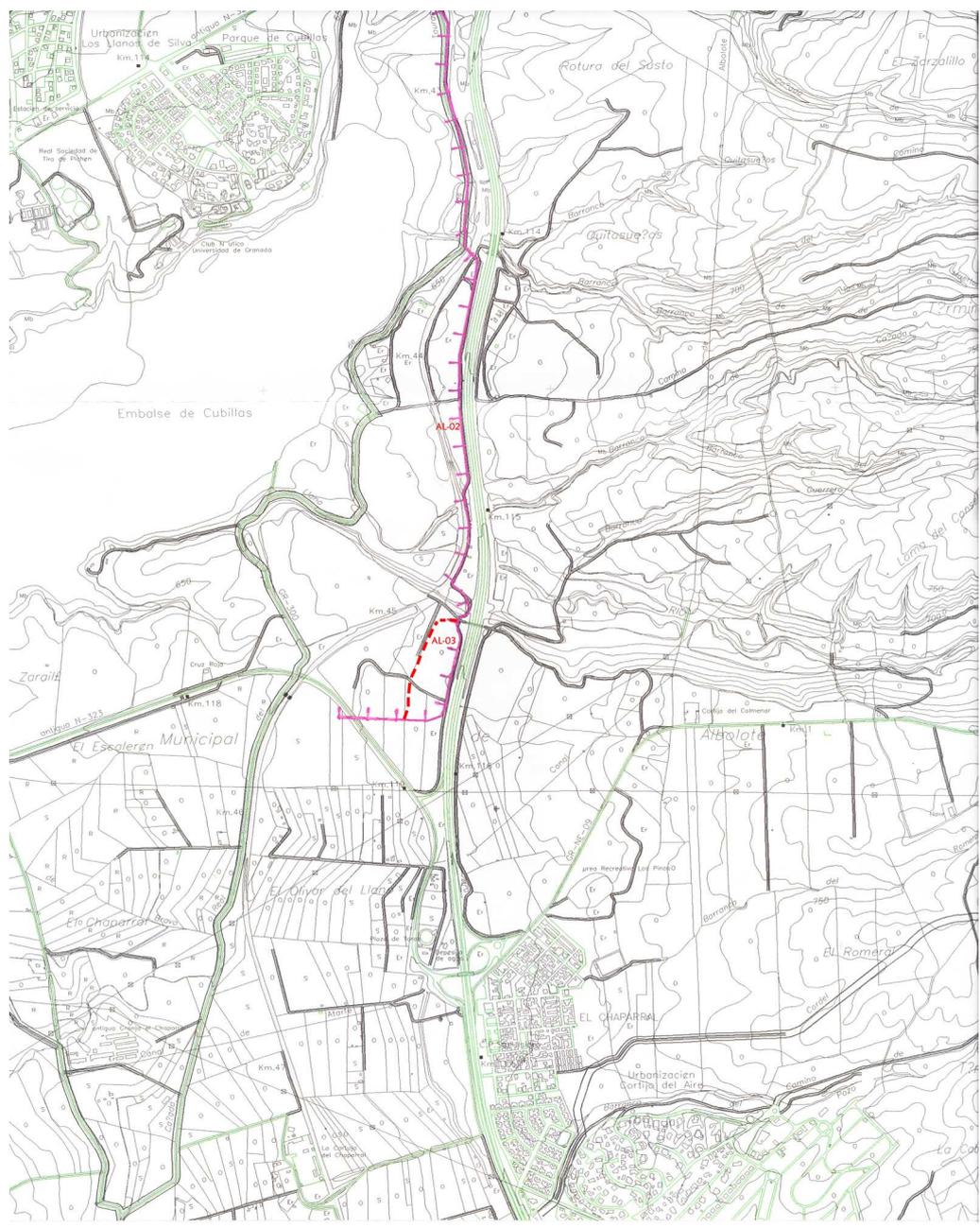


Figura 1. Ubicación de AL-02 y AL-03, respecto del trazado de la conducción (en discontinuo, cambio de trazado en AL-03)



Lámina I. Sistema de trabajo.

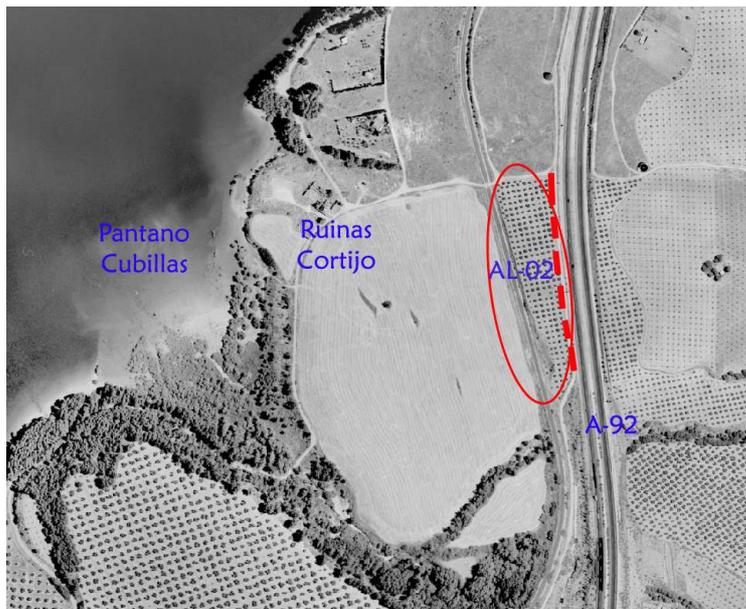


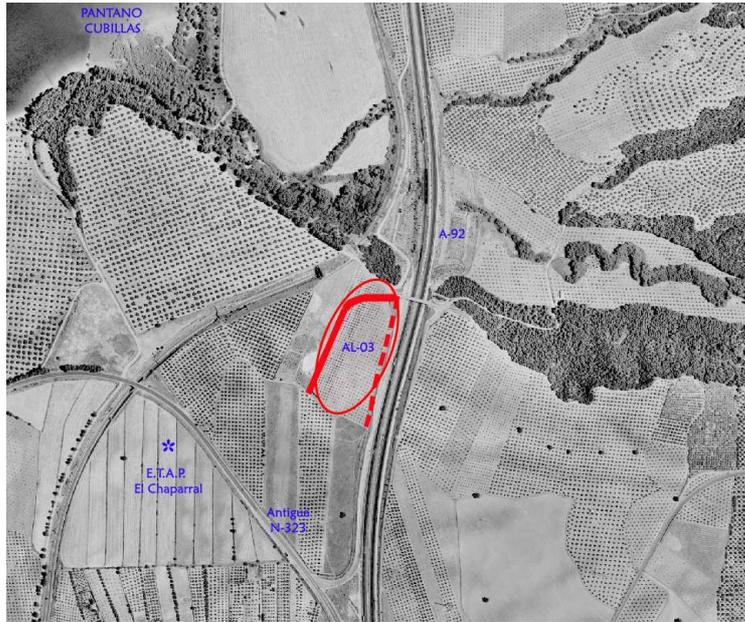
Lámina II. Foto aérea de AL-02, con trazado de la conducción y área de dispersión de materiales



Lámina III. Trazado de la tubería por AL-02, junto a vía de servicio.



Lámina IV. Estratigrafía en la zanja que atraviesa AL-02.



**Lámina V. Foto aérea de AL-03, con trazado inicial de la conducción (discontinuo) y final (continuo), así como el área de dispersión de materiales.**



**Lámina VI. Trazado inicial (junto a la vía de servicio de la A-92) y nuevo trazado, a unos 50 m del anterior (dentro del espacio prospectado).**



Lámina VII. Zanja en AL-03. La tierra del fondo cubre a la tubería ya insertada.



Lámina VIII. Estratigrafía en la zanja que atraviesa AL-03.